



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



Córdoba, 7 de febrero de 2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 7/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, por la cual se solicita la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sistema Guaraní emitió incompleto el nombre de la carrera "Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas"; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución Decanal N° 7/2013 de la siguiente manera:

Donde dice:

PROFESORADO ENS. MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

Debe decir:

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 09/2013



Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas